

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101

TORREMOCHA DE JARAMA

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de septiembre de 2010, acordó adjudicar definitivamente la contratación de la obra de “Urbanización de calles”, en Torremocha de Jarama, a la empresa “Torrearte, Sociedad Limitada”, por un importe de 80.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Torremocha de Jarama, a 23 de septiembre de 2010.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/9.604/10)